

VIERNES 10/05  
ASAMBLEA 13 HS  
EN ROCA

TEMA:  
NO LE PAGAN EL SALARIO A  
NUESTRA COMPAÑERA MARCELA  
ALMEIDA

NADIE SE HACE RESPONSABLE!!!  
PARTICIPA!!!

FUERA LA PATOTA Y LA INTERVENCION DEL INDEC!!!

**Nosotros “no nos queremos ir”**

Marcela Almeida, ex coordinadora del IPC Nacional, delegada de ATE en el INDEC, contratada desde hace 10 años en el Instituto, **no ha percibido su salario correspondiente a los meses de marzo y abril de 2013.**

Esto es un recrudecimiento del hostigamiento y la persecución que los trabajadores del INDEC hemos sufrido desde principios del 2007, momento en que nos opusimos a la manipulación de las estadísticas públicas.

La sociedad mayoritariamente acompañó y acompaña desde el principio nuestra lucha y la justicia también lo ha hecho en innumerables ocasiones, desarticulando causas armadas en la justicia penal y dándonos la razón en el fuero laboral.

En este ultimo fuero, en el caso “ALMEIDA MARCELA SILVIA C/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS INDEC S/ JUICIO SUMARISIMO”, el fallo del Dr. Osvaldo A. Rappa , el 21/12/2010, fue mas allá del pedido de devolución de tareas que Almeida venía desarrollando antes de su desplazamiento. Asimismo, destacó que la relación contractual entre

Marcela Almeida y el INDEC reviste fraude contractual, ya que figura como contratada por la Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires cuando realiza tareas habituales y permanentes en el INDEC.

Es por esto que el juez dictamina que son solidariamente responsables “tanto el INDEC como la Dirección Gral. De Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” por este accionar fraudulento. Sin embargo, ambos se pasan la pelota y no pagan el salario de Almeida por segundo mes consecutivo.

El gobierno nacional y el gobierno de la ciudad no cumplen un fallo de la justicia laboral

Si bien hubo una sentencia de primera instancia favorable a la trabajadora del INDEC, hace casi 2 años que la Cámara de Apelaciones del Trabajo tiene en sus manos el caso sin dictar sentencia. Haciendo abuso de esta situación, el INDEC y el GCBA, en vez de mejorar las condiciones de trabajo de Almeida las empeoran habiendo congelado su sueldo desde hace más de 3 años y, ahora, llegando al extremo de no pagar.

### **DENUNCIAMOS:**

Que el INDEC con su accionar fraudulento quiere disciplinar a Marcela y a quienes seguimos denunciando la intervención del INDEC, como la precarización contractual, la violencia laboral y el intento por parte de la patronal, también de la Ciudad de Buenos Aires, de desconocer a su organización gremial “ATE”.

### **RECLAMAMOS:**

Pago inmediato de los haberes caídos de Marcela Almeida, el cumplimiento de la sentencia de primera instancia (hasta que se expida la Cámara).

### **ESPERAMOS QUE PRONTO “SEA” JUSTICIA**

Fuera la intervención y su patota

Pase a planta Permanente para todos los trabajadores contratados